GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN SUBDIRECCIÓN DE CONTROL ESCOLAR. INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN DEPARTAMENTO DE INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN

> Número de oficio: DlyR/0371/2025 14 de abril de 2025

Asunto: Acuerdo No. 3169 por el que se otorga Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios al Plan y Programas de estudio del Licenciatura en Economía, Modalidad No Escolarizada. Periodicidad Cuatrimestral, turno matutino y vespertino, alumnado mixto a favor de Kuepa de México S.A. de C.V., para que se imparta en la institución educativa denominada Instituto de Estudios Superiores KUEPA, ubicada en Sierra del Laurel Sur No. 312, Fracc. Bosques del Prado Norte, Aguascalientes, Ags.

Aguascalientes, Ags., a 14 de abril de 2025

Vista la solicitud presentada por el Representante Legal de Kuepa de México S.A. de C.V., para el trámite de obtención del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del tipo superior denominados Licenciatura en Economía, Modalidad No Escolarizada, Periodicidad Cuatrimestral, que será impartido en la institución educativa denominada Instituto de Estudios Superiores KUEPA, ubicada en Sierra del Laurel Sur No. 312, Fracc. Bosques del Prado Norte, Aguascalientes, Ags.

RESULTANDO

- 1.-Que mediante escrito de fecha 27 de noviembre de 2024 y acuse de recibido el 29 de noviembre de 2024, por el Departamento de Incorporación y Revalidación de la Subdirección de Control Escolar, Incorporación y Revalidación adscrito a la Dirección de Planeación y Evaluación del Instituto de Educación de Aguascalientes, el Representante Legal de Kuepa de México S.A. de C.V., solicitó Reconocimiento de Validez Oficial de estudios del Plan y Programas denominado Licenciatura en Economía, Modalidad No Escolarizada, Periodicidad Cuatrimestral, de la institución educativa denominada Instituto de Estudios Superiores KUEPA, ubicada en Sierra del Laurel Sur No. 312, Fracc. Bosques del Prado Norte, Aguascalientes, Ags.
- 2.- Que mediante oficio No. DlyR/1603/2024 de fecha 05 de diciembre de 2024 y acuse de recibido el mismo día, el Departamento de Incorporación y Revalidación de la Subdirección de Control Escolar, Incorporación y Revalidación adscrito a la Dirección de Planeación y Evaluación del Instituto de Educación de Aguascalientes, solicitó a la Oficina Técnica de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (CEPES) en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 47, 48, 144 y 145 de la Ley de Educación del Estado de Aguascalientes, el Acuerdo Secretarial No. 243 por el que se Establecen las Bases Generales de Autorización o Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, el Acuerdo Secretarial No. 17/11/17, el Acuerdo Secretarial No. 20/10/22, el Acuerdo Secretarial No. 01/02/24 y el Acuerdo Secretarial No. 04/03/24, la evaluación para la obtención del Reconocimiento de Validez Oficial de estudios del Plan y Programa denominados Licenciatura en Economía, Modalidad No Escolarizada, Periodicidad Cuatrimestral, que se solicita para ser impartida en la institución educativa denominada Instituto de Estudios Superiores KUEPA, ubicada en Sierra del Laurel Sur No. 312, Fracc. Bosques del Prado Norte, Aguascalientes, Ags.
- 3.- Que mediante oficio No. DlyR/1604/2024 de fecha 05 de diciembre de 2024 y acuse de recibido el mismo día, el Departamento de Incorporación y Revalidación de la Subdirección de Control Escolar, Incorporación y Revalidación adscrito a la Dirección de Planeación y Evaluación del Instituto de Educación

"2025, Año de la Mujer Indígena".



449 9105600 EXT. 4423



www.iea.gob.mx



Av. Tecnológico No. 601, Fracc. Ojocaliente, . C.P. 20196

